



Circular No. 2024-011-SPD-C de 2024

Para: Líderes de procesos y Dependencias.

De: Secretario de Planeación Departamental.

Asunto: Publicación de documentos asociados a la oficina de Control Interno de Gestión, correspondientes al proceso de Control, Evaluación y Seguimiento.

Fecha: 13 de agosto de 2024.

En el marco de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en la Gobernación de Nariño, la Secretaría de Planeación Departamental informa que se publicaron los siguientes documentos:

Proceso	Control, evaluación y seguimiento
---------	-----------------------------------

Documento	Link de acceso
CES-RG-01. Estatuto de Auditoría Interna	https://drive.google.com/file/d/1J_xPkeMUHPkbpMiT8MdEkZgoOfUW06/view?usp=drive_link
CES-RG-02. Código de Ética del Auditor Interno	https://drive.google.com/file/d/10cclBZMZVY4Nly5KTLvXvViZ2Gah-U1K/view?usp=drive_link
CES-F-15. Acta de Conocimiento y Aplicación del Código de Ética del Auditor	https://docs.google.com/document/d/1AWQiyaW707bsDKZWdZqOOAFolh2sfUaP/edit?usp=drive_link&oid=104936115022134245982&rtopof=true&sd=true

Se invita al personal que esté interesado en conocer estos documentos para que visite las carpetas Drive y pueda ampliar su información, la cual aplica a partir de la publicación de esta circular.

Atentamente.


Alfredo Javier Rosero Vera
Secretario de Planeación Departamental

Aprobó: Marcela Peña 
Contratista MIPG

Proyectó: Dayana Melo
Contratista MIPG